**MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**

**CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD**

**PROCESO CAS Nº 03-2018-CONADIS**

**ITEM N° 11**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE UN/A (01) ESPECIALISTA JURÍDICO II PARA LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES**

1. **GENERALIDADES**
   1. **Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de **UN/A (01) ESPECIALISTA JURÍDICO II PARA LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES.**

* 1. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Dirección de Fiscalización y Sanciones.

* 1. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración

* 1. **Base legal**

1. Decreto Supremo N° 002-2016-MIMP, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad.
2. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
3. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
4. Resolución de Presidencia N° 084-2016-CONADIS/PRE, que aprueba el Manual de Clasificador de Cargos del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad.
5. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
6. **PERFIL DEL PUESTO**

| **REQUISITOS** | **DETALLE** |
| --- | --- |
| Experiencia | * + - * Tres (03) años de experiencia profesional. * Dos (02) años de experiencia en el Sector Público. * Dos (02) años de experiencia en funciones relacionadas a la especialidad a desempeñar. |
| Competencias | * Responsabilidad * Capacidad de análisis * Comunicación efectiva * Liderazgo * Visión Compartida * Trabajo en equipo * Servicio institucional y Orientación a resultados |
| Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. | * Título profesional de Abogado * Colegiatura y habilitación vigente (\*). |
| Cursos, Seminarios, talleres, estudios de especialización y/o diplomados. | * Derecho Administrativo. * Procedimiento Administrativo Sancionador. * Gestión Pública. * Derechos Humanos o Temática en Discapacidad. * Ofimática (Word, Excel) (\*\*) |
| Conocimiento para el puesto y/o cargos | * Conocimiento sobre Procedimiento Administrativo General, sobre Legislación del Sector Público y de las normas sobre Personas con Discapacidad (Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento). |

(\*)La habilitación será acreditada en original a la suscripción del contrato.

(\*\*) El conocimiento de Ofimática (Word – Excel) podrá ser acreditado mediante Declaración Jurada

1. **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**

Principales funciones a desarrollar

1. Realizar supervisiones y fiscalizaciones, a fin de garantizar el cumplimiento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
2. Evaluar y calificar las denuncias presentadas por incumplimiento de la Ley Nº 29973, Ley General de la Persona con discapacidad.
3. Elaboración de informes técnicos sobre las denuncias presentadas a la Dirección.
4. Sistematizar y consolidar información relacionada con las inspecciones, infracciones y sanciones.
5. Coordinar, planear y programar acciones de fiscalización.
6. Elaborar el Informe Técnico que sustente y consolide la información relacionada con las supervisiones y fiscalizaciones.
7. Otras que le sean asignadas por la Dirección de Fiscalización y Sanciones.
8. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

|  |  |
| --- | --- |
| **CONDICIONES** | **DETALLE** |
| Lugar de prestación del servicio | Sede Central del CONADIS (Av. Arequipa N° 375 – Urb. Santa Beatriz – Lima). |
| Duración del contrato | Desde la suscripción del contrato hasta el 30 de Junio 2018. (Prórroga sujeta a la necesidad institucional y disponibilidad presupuestal). |
| Remuneración mensual | S/. 6,000.00 (Seis Mil y 00/100 Soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable a la o el trabajador |
| Otras condiciones del contrato | * Disponibilidad para viajar al interior del Perú. * Disponibilidad inmediata para el inicio de labores. * No tener impedimentos para contratar con el Estado. * No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades. * No tener sanción por falta administrativa vigente y no estar registrado en el REDAM. |